



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE AGOSTO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 26 DE JULIO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ROSAURA GONZÁLEZ DE RICO FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR HECHOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 1993-0318501, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL PARA EL DISTRITO DE BOGOTÁ Y CITADOS LA SOCIEDAD SERVILLANTAS DE LA 68 Y FERNANDO MESA BELÉN. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2023-01557-01 //STC8420-2023. RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. SEGUNDO: CONCEDER EL AMPARO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PETICIÓN RECLAMADOS POR LA SEÑORA ROSAURA GONZÁLEZ DE RICO. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: FERNANDO MESA BELÉN Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

